



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia en
Islas Canarias

Boletín Mensual

FEBRERO 2019



Consulado llegó a Tenerife



Durante cuatro días, entre el 22 y 25 de enero, el Consulado de Colombia en Islas Canarias se trasladó a Santa Cruz de Tenerife, donde se realizó el primer “Consulado Móvil” del año 2019.

Fue una buena oportunidad para atender las necesidades de muchos connacionales que requerían realizar diversos trámites.

Por lo menos 300 personas se acercaron a las instalaciones del Centro Cultural Ramón Jorge Frías, donde se realizó el Consulado Móvil.

Cédulas por primera vez, duplicados, pasaportes, registro consular, reconocimiento de firma para poderes, salida de menor del país y fe de vida fueron, entre otros, los trámites de mayor interés por parte de nuestros connacionales.

Una de las prioridades del Ministerio de Relaciones Exteriores para el 2019 es promover más acciones para acercar los servicios consulares a los colombianos residentes en el exterior.

En ese sentido, se tienen programados otros seis consulados móviles en el transcurso del año en las diferentes islas del archipiélago. Los invitamos a estar muy atentos a los avisos de fecha y lugar de la próxima jornada.



VISITA AL CONSULADO

El consulado de Colombia en Las Palmas de Gran Canaria recibió la visita del Representante a la Cámara por los colombianos en el exterior, Juan David Vélez.

El congresista afirmó que está recorriendo varios consulados para conocer de primera mano las necesidades de los colombianos que están en el exterior.



El Representante a la Cámara Juan David Vélez y el Cónsul de Colombia en Islas Canarias, John Jairo Ocampo.

DATO DE INTERÉS

A partir de febrero, un día en el mes, estaremos realizando

JORNADA EXTENDIDA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Para los trámites consulares. **Este mes los esperamos**

LUNES 18 de febrero de 9:00 a 13:00 y de 15:00 H a 17:00 H



**INSCRÍBASE
y haga parte de la
MESA NACIONAL DE
PARTICIPACIÓN EFECTIVA
DE LAS VÍCTIMAS**

**Desde el 1 de enero hasta el
31 de marzo de 2019**

están abiertas las inscripciones

(Para mayor información consulte el horario de
atención del Consulado más cercano)

TENGA A LA MANO:

1

Formulario de
inscripción

2

Documento de identidad
del representante legal.

3

Acta de constitución de
la Organización de
Víctimas.

Las Organizaciones Defensoras de los Derechos de la Víctimas (ODV) también pueden inscribirse. Consulte cómo hacerlo en www.defensoria.gov.co - www.unidadvictimas.gov.co - www.fenalper.org

GUÍA AL CIUDADANO

Antecedentes judiciales apostillados

Puede solicitar sus antecedentes judiciales apostillados directamente, ingresando a la página web: www.cancilleria.gov.co



1. Ingrese al link “ Trámites y Servicios” “Apostilla y Legalización en Línea”



2. Seleccione el tipo de documento que va a apostillar “Certificado de antecedentes judiciales”



RECUERDE que debe solicitar el trámite con país destino “España”.

Finalizando el trámite, conserve el código y comuníquese con el Consulado para realizar el pago de su apostilla suministrando el código indicado.

Costo: 7,0 €



CONSULADO DE COLOMBIA EN ISLAS CANARIAS

928 33 09 49

Calle Obispo Codina, No. 3, Primera Planta
claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia